

A mediados de Septiembre el Sr. Lic. Juan de Dios Orozco fué nombrado Procurador de la Suprema Corte de Justicia Militar.—La Sra. de Romero permaneció en México con su familia hasta principios de Diciembre, si bien enferma de intermitentes por las condiciones antihigiénicas de la Ciudad, no obstante que en esa época habitó en parte salubre, 3a. de Independencia, No. 2.

El 16 de Enero de 1887 el Sr. Romero y su esposa hicieron un segundo viaje de Querétaro á Morelia, el cual si bien fué por ferrocarril, como en el año anterior, resultó fatigoso, en virtud de que hubieron de embarcarse en Querétaro á las 4 p. m. y pernoctar en Celaya; al día siguiente á las 7 a. m. siguieron en el Ferrocarril Nacional hasta Acámbaro, y esperaron ahí desde las 10 a. m. hasta las 5. p. m., hora en que llegaba el tren directo de México á Morelia, y arribaron á esta Ciudad á las 8 p. m. Los viajeros se alojaron en casa de Don Pedro Orozco, hermano político de la Señora de Romero, y permanecieron ocho días en la capital de Michoacán, visitando los principales edificios, templos y paseos de la Ciudad; especialmente la suntuosa Catedral, San Francisco, San José y Guadalupe, el grandioso Palacio de Gobierno, el Seminario que posee copiosa biblioteca en fina y elegante estantería, el histórico Colegio de San Nicolás, la lujosa Academia de Señoritas y la amplísima Escuela de Artes; después la Alameda, la hermosa calzada de San Pedro y otros lugares pintorescos.—En su regreso á Querétaro los acompañaron el Sr. Don Pedro Orozco y su hija Esther, quienes fueron agasajados con exquisita finura en los paseos á la Cañada, al Pueblito, á la Banda del Río y á otros sitios de recreo.

El 8 de Marzo de 1887 la Señora de Romero sufrió una de las más profundas y dolorosas penas de su triste vida, á causa del inesperado fallecimiento en la Ciudad de México de su hermano Don José María Grageda, á quien siempre pro-

fesó entrañable cariño, porque fué su fiel compañero en la infancia y juventud, partícipe de su pobreza y desdicha, su apoyo y consuelo en la orfandad y quien le ayudó á mantener por largos años á su adorada madre enferma. En épocas posteriores ella le tuvo á su lado con su esposa en circunstancias difíciles, en cambio algunas veces él fué el único deudo que le llevó eficaz auxilio en el infortunio. Por esto, la Señora de Romero consideró como terrible desgracia no haber podido asistir á su hermano en la breve enfermedad que le llevó al sepulcro, ni recibir su último aliento. Jamás se consoló de tan sensible pérdida; su piedad recomendó que se hicieran por el eterno descanso del alma de su querido hermano los sufragios que correspondían al vivo afecto que le tuvo en vida, y que se sepultara su cadáver en lugar conocido para trasladarle al monumento que más tarde se levantaría á sus deudos. Así lo ejecutó después el Sr. Romero, y los restos mortales del Sr. Don José María Grageda reposan al lado de los de la Señora su hermana, en la Cripta que en el Panteón Español de la Ciudad de México se construyó para su familia.

Como en los años anteriores, la Señora de Romero pasó en México en compañía de su esposo é hijos el período de sesiones de Abril y Mayo.—Desde Enero de 1886 el Sr. Romero logró renovar el Contrato para la reparación del camino de Querétaro á Tampico, si bien con subvención mucho menor que la designada en 1883; sin embargo, merced á su económica y hacendosa consorte, consiguió reunir la cantidad necesaria para emprender la construcción de una casa para su familia en la Ciudad de México, en la 2a. Calle de Sta. María de la Ribera. La Señora su esposa eligió el terreno, frente al Templo de S. S. José; y el 2 de Junio se compraron 842m69 cuadrados, ó sea un lote de 20m11 de frente por 41m90 de fondo, en el precio de \$3.044; el Notario Agustín Roldán extendió la escritura de compra-venta. El Sr. Romero formó el propósito de compensar á la Señora su esposa con buena y sólida casa, la que en hora malhadada se vendió en Marzo de 1878, en la 1a. de Santa María; y confor-

me al plano y distribución indicados en Querétaro por la Señora, dió principio á los trabajos el 1º de Julio, ejecutándolos con tal tezón y actividad que, no obstante las copiosas lluvias que cayeron de Julio á Septiembre, tenía esperanza de terminarla en Marzo de 1888.

En Julio de 1887 los trabajos para elección de Gobernador del Estado de Querétaro comenzaron con cierta actividad, porque no siendo posible la reelección del Gral. Olvera, aparecieron dos ó tres pretendientes, apoyados en la reforma de la Constitución local hecha en tiempo de Gayón, reforma antidemocrática que previene que solamente los hijos del Estado por nacimiento pueden ser electos para el Gobierno, siempre que permanezcan por cierto número de años antes de su elección en algún punto del Estado; disposición antipatriótica y absurda que tiende á conservar todos los graves prejuicios y preocupaciones del provincialismo, y la heterogeneidad de ideas y aspiraciones de los grandes grupos sociales que forman la Nación mexicana. Ya en tiempos difíciles nuestra Patria ha tenido que sufrir las tristes consecuencias de la falta de unidad nacional en todos sus aspectos. Por desgracia, esa reforma subsiste todavía, y ha producido el raro fenómeno político de que en veinte y ocho años. ó más, Querétaro sea gobernado constantemente por una misma persona, quien conserva á su lado el mismo círculo de amigos.

En los círculos oficiales de la Capital se designaban como candidatos á los Sres. Generales Bernardo Reyes y Manuel González Cosío y al Ingeniero José M. Romero; mas en las conferencias que este último tuvo con el Sr. Gral. Porfirio Díaz le manifestó que ninguno era hijo del Estado por nacimiento, y que convenía se derogara el artículo de la Constitución local que establece tal requisito. Al efecto, el Sr. Gral. Julio M. Cervantes fué comisionado para arreglar este punto interesante con el Gobernador Olvera y la Legislatura del

Estado; y como ésta se hallaba en período de sesiones, quizá sería fácil la derogación del artículo. Olvera se negó explícitamente á promover la nueva reforma, por lo cual el Sr. Romero se encargó de elegir, de acuerdo con los miembros de la Legislatura, el medio conveniente para que Olvera dejase el Gobierno durante los tres meses que faltaban para que terminase su período constitucional, y á fin de que se nombrara como Gobernador interino á persona neutral. El Batallón de Infantería N.º 19, á las órdenes del Sr. Coronel Antonio Guzmán, llegó á Querétaro para evitar algun trastorno del orden público. Olvera renunció el Gobierno, y el Lic. José Vázquez Marroquín fué nombrado Gobernador interino.

El Sr. Diputado Angel M. Domínguez, hijo del Estado por nacimiento, fué el candidato de algunas personas de influencia, con objeto de eludir la necesidad de la nueva reforma de la Constitución; pero el General Olvera se dirigió á México para suplicar que no se eligiera al Sr. Domínguez, y que aceptaría de buen grado á cualquiera otra persona. Entonces, se postuló al Sr. Francisco G. Cosío, que fué admitido; la mayoría de los Diputados se unió al Sr. Romero para organizar las elecciones, permaneciendo este Señor en Querétaro hasta que el nuevo Gobernador tomó posesión de su encargo.

La permanencia en Querétaro del Batallón N.º 19 y la antigua y buena amistad que unía á su Jefe con el Sr. Romero proporcionaron á éste los elementos para celebrar las fiestas cívicas de Septiembre por modo realmente espléndido, como pocas veces la población las había presenciado; también se solemnizó el aniversario del natalicio del Sr. General Porfirio Díaz, en la noche del día 14 y en el Teatro Iturbide. Con esto, la Ciudad se animó; parecía que una era de júbilo y prosperidad comenzaba: á las fiestas de Septiembre siguieron las de toma de posesión del Gobernador, el 1º de Octubre, las cuales resultaron magníficas; un suntuoso banquete de más de 200 cubiertos y un gran baile, ambos verificados en los espaciosos salones del Palacio de Gobierno, reu-

nieron á las familias distinguidas de todos los colores políticos; los brindis rebosaron de sincera elocuencia y vivos deseos de que el Estado entrase de lleno en la senda del progreso; varios miembros de la Cámara de Diputados del Congreso General concurren, obsequiando la invitación del Sr. Romero. Después, la Señora su esposa organizó animadísimas jamaicas, en las cuales las modestas damas de Querétaro lucieron su hermosura y sus habilidades. Finalmente, los bailes de posadas del mes de Diciembre, en casa de la Señora de Romero, formaron el broche de oro que cerró aquella brillante cadena de diversiones y regocijo. Siempre será grato recordar ese período de lucidas fiestas que congregaron á numerosas familias en fraternal unión, en espontánea y franca alegría, ya que anteriormente habían permanecido en sus hogares en medio de triste y prolongado aislamiento.

No obstante los asuntos políticos que obligaron al Sr. Romero á permanecer en Querétaro varios días del segundo semestre de 1887, y que desde Marzo de 1888 se había encargado de reformar el hermoso convento de San Agustín para que sirviese de Palacio á las Oficinas Federales en aquella Capital, su constante diligencia logró dar término á la construcción de su casa, sita en la 2ª Calle de Santa María de la Ribera. Por tanto, el 29 de Abril de 1888 se trasladó definitivamente en unión de su esposa de la Ciudad de Querétaro á la de México, y el 30 del mismo mes, á las 8 a. m., la Señora de Romero tomó posesión de su nueva casa, construida con exquisita solidez, de extensos patios, amplias y ventiladas piezas y de elegante estilo moderno. Grande fué su satisfacción al ver cómo la Providencia quiso recompensar la conformidad cristiana con que soportó la pérdida de su primera casa, enajenada á vil precio en tiempos calamitosos, y cómo premió su fe en que más tarde recibiría abundantes bienes, en cambio de los males que sufrió con humilde resignación. Desde entonces fué su propósito vivir tranquila y

sin temores por lo porvenir en su Ciudad natal y rodeada de los suyos, abrigando la dulce esperanza de que en breves años sus hijos Marcelino y Manuel terminarían los estudios de Medicina que en esa época cursaban.

Pero como durante la vida humana el placer y el dolor se alternan constantemente, un suceso inesperado turbó la quietud de ánimo que la Señora disfrutaba en su nuevo hogar. El 28 de Mayo se recibió noticia de que el Sr. D. Luis Rivera Mac-Gregor, esposo de la Señora Concepción Orozco, se hallaba en agonía en Querétaro; la Señora de Romero, aunque padecía de un fuerte constipado, salió con sus hijos Marcelino y Manuel, por el tren de la noche, para prestar sus auxilios al moribundo y acompañar á su familia en los primeros días del duelo.

Es oportuno consignar, que la Sra. Concepción Orozco apareció siempre en la sociedad como hija del Señor Lic. Luis G. Orozco y de la Sra. D^a Cayetana Grageda; pero documentos fehacientes é irrecusables demuestran con evidencia que no es hija de ninguno de los dos. La Sra. Doña Cayetana Grageda en su *último y válido testamento*, hecho un año y siete meses antes de su muerte, declara que *de su matrimonio* con el Sr. Lic. Luis G. Orozco tuvo esa hija y cuatro hijos varones, (este matrimonio se verificó *el 6 de Agosto de 1857*, en el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México, según consta en la partida correspondiente, inserta en la página 36 del Capítulo II de la Primera Parte de este Libro), y dejó á la Sra. Concepción Orozco V^{da} de Rivera Mac-Gregor una pensión vitalicia, constituida en el producto líquido de la quinta parte de los gananciales de su matrimonio con el Sr. Ingeniero José María Romero; mas sólo instituye únicos y universales herederos de las cuatro quintas partes restantes de los gananciales á sus hijos Luis G., Juan de Dios, Marcelino Alejo y Manuel Marcelino Orozco, conservando éstos la nuda propiedad de la quinta parte afecta á la pensión vitalicia, parte que se distribuiría por igual entre los supervivientes, cuando la Sra. Concepción Orozco fallezca. Por esto, y conforme á datos fidedignos, adquiridos con posterioridad al fallecimien-

to de la Señora de Romero, se presume que, por motivos y circunstancias especiales que se ignoran y merecen respeto, el Sr. Lic. Luis G. Orozco al contraer matrimonio con la Señorita Cayetana Grageda, con acuerdo y asentimiento de ella, acogió en su hogar á la niña Concepción, quien tenía entonces seis años y diez y nueve días de edad, le dió su nombre, y ambos tomaron la resolución de educarla y protegerla mientras viviesen; así lo cumplieron durante la infancia y juventud de la niña, hasta que á la edad de diez y ocho años, un mes y un día casó en Querétaro, *el 18 de Agosto de 1869* con el Sr. Don Luis Rivera Mac-Gregor. Después del fallecimiento del Sr. Lic. D. Luis G. Orozco, y desde que su apreciable Viuda contrajosegunas nupcias con el Sr. Romero, fué como antes solícita la protección á la Sra. de Rivera Mac-Gregor. A la muerte de su esposo quedó sin recursos para alimentar y educar á sus hijos; entonces, la Sra. de Romero y su consorte hicieron constantes y eficaces gestiones para mejorar la situación de la familia. Sus esfuerzos tuvieron buen éxito, pues los acreedores á la testamentaria del Sr. Rivera Mac-Gregor cedieron los créditos que les correspondían, y se consiguió que perteneciera en propiedad á la Viuda la casa que habitaba en Querétaro, y cuyo valor se estimó en 10,000 pesos.

La Señora de Romero, quien trató siempre á la Sra. Concepción Orozco con el afecto de madre, continuó amparándola en su viudez, ya enviándole recursos pecuniarios en sus escaseces, ya proporcionando alojamiento, medicinas y otros auxilios en las graves enfermedades de sus hijos, ya contribuyendo á que éstos recibieran educación, ya dando á la familia sanos y convenientes consejos para resolver las dificultades que en sus negocios se presentaban. El Sr. Lic. Juan de D. Orozco siguió el ejemplo de su buena madre, y sus auxilios á la Sra. viuda de Rivera Mac-Gregor y á sus hijos fueron constantes y oportunos.

Estos hechos realzan más todavía los nobilísimos sentimientos y la singular abnegación que distinguieron á la Señora de Romero durante toda su vida. Y aunque lo referido

patentiza su ardiente caridad, se recuerdan innumerables ejemplos que la confirman. En efecto, así en la próspera como en la adversa fortuna acudió siempre con oportunidad á socorrer al desdichado y al menesteroso; frecuentemente penetraba en el triste hogar del enfermo desvalido para proporcionarle medicinas y recursos, curarle por sí misma y levantar su ánimo con dulces palabras de consuelo; nunca la arredró el infecto y desmantelado tugurio de las familias que perecían de miseria, y á quienes llevó pan, vestidos y los medios de habitar casa más amplia y salubre; á menudo salvó de críticas circunstancias y desesperante aflicción á personas de la clase media, facilitándoles el dinero necesario y los elementos eficaces de conservar su honra y preservarlas de irreparables desgracias; todo esto del modo más reservado y oportuno.—Cuando en 1888 el Sr. Romero resolvió radicarse en la Ciudad de México, al saberse en la de Querétaro que la Señora su esposa saldría el 30 de Abril en el tren de la mañana, una multitud de pobres mujeres del pueblo y gran número de Señoras de la clase media acudieron en tropel á la casa N.º 11 de la 2.ª Calle de San Antonio para despedirse de su constante bienhechora, derramando abundantes lágrimas de gratitud y lamentándose de su próxima ausencia, pues juzgaban que en lo futuro sus necesidades no serían atendidas con la exquisita finura y benévola sonrisa á que estaban acostumbradas; y como la Sra. de Romero se enterneciera en extremo con los afectuosos adioses de sus protegidas, indicó á su esposo que saliesen de la Ciudad el mismo día 29 por el tren de la noche.

Puede añadirse un caso, entre los muchos que después de la sentida muerte de la Señora llegaron á conocimiento de sus deudos. La familia Dueñas, una de las más apreciadas en Querétaro, refirió lo siguiente: un día las tres estimables hermanas lloraban con suma congoja, porque su casa, sita en la Calle de Locutorios, único bien que constituía su fortuna, iba á ser rematada por orden del Gobierno á causa de retraso en el pago de contribuciones, y se las había notificado que en ese día la desocuparan para ponerla en subasta

pública. La Señora de Romero entró en esos momentos y quedó sorprendida ante aquel cuadro doloroso; las Señoritas Dueñas refirieron la causa, agregando: que en vano habían acudido á sus amigos para que las auxiliaran en aquel conflicto; que sus pocos muebles y alhajas, propuestos en venta ó en prendas á las casas de préstamo, no satisfacían la tercera parte de la deuda, y que no se dirigieron á ella por saber que era difícil la situación pecunaria de su esposo, quien á la sazón levantaba el plano de la Hacienda de Montenegro. La Señora de Romero preguntó cual era la cantidad que se debía al Gobierno, y se la contestó que pasaba de *trescientos pesos*. Después de algunos minutos la Señora se despidió, pero regresó en breve tiempo á casa de sus amigas, á quienes hizo entrega del dinero que necesitaban para salvar su casa, recomendando que inmediatamente verificasen el pago, y que no pensaran en devolver el dinero, porque le facilitaba como auxilio y no como préstamo.

El Rev. P. Fr. Manuel Vázquez y posteriormente el muy apreciable Pbro. José María Troncoso y Herrera, quienes durante largos años fueron confesores de la Señora de Romero, informaron á su esposo é hijos que fué ejemplar la caridad de la Señora y que la practicó en la forma que el Evangelio de San Mateo previene en el Capítulo sexto: "Da á los pobres con tanto secreto, que la mano izquierda ignore lo que ha dado la derecha; tus limosnas, aunque ocultas, estarán patentes á la penetrante vista de Dios, que todo lo vé y premiará tu caridad."

Y fué que la Sra. de Romero atravesó muchas veces durante su vida por largas épocas de escasez é infortunio, que sufrió con santa resignación las angustias y los dolores de la pobreza, y practicó la caridad por altruismo y amor al prójimo, según la profunda sentencia que el príncipe de los poetas latinos consignó en el Libro I de su inmortal Epopeya, la Eneida:

"Et non ignara mali miseris succurrere disco."

Cuyo sentido Federico Balart expresó con propiedad en los versos siguientes:

"Quien sabe lo que es pobreza
Sabe lo que es caridad."

Luego que los negocios de la Sra. Viuda de Rivera MacGregor quedaron arreglados, y se aseguró para ella y sus hijos modesto capital, constituido en su casa habitación, una de las más amplias y sólidas de la ciudad de Querétaro, la Señora de Romero recobró la quietud de ánimo; pues con la renta que dicha casa producía y los auxilios pecuniarios que la Señora, su esposo y su hijo Juan de Dios con frecuencia enviaban á la Viuda, podía vivir modestamente en Querétaro; en casos de enfermedad ó urgencia de gasto extraordinario la Sra. de Romero siempre proveyó con oportunidad.

Por tanto, desde Octubre de 1888 hasta mediados de Diciembre de 1895 la Sra. de Romero y su esposo disfrutaron de calma y sosiego; y con el fin de aprovechar los elementos de recreo que la Capital ofrece, promovieron con frecuencia en su nueva casa amenas diversiones, que compensaran el largo período de tiempo en que ambos hubieron de sufrir en triste retraimiento las enojosas consecuencias de la política y la privación de los goces que el trato social proporciona; y no porque en esos malos tiempos los agitara nunca la ambición de riquezas y honores, pues los dos pasaron las épocas de infortunio con tranquilidad de espíritu y resignados con las difíciles circunstancias económicas que la suerte les deparaba.

Como el Sr. Romero prosiguió durante cinco años con el Contrato de reparación de un tramo del camino carretero de Querétaro á Tampico, aunque en menor escala que anteriormente, merced á su infatigable diligencia pudo aumentar su pequeño capital con la construcción de dos casas al Poniente de la que habitaba, y comprar otra en la 5a. Calle de la Magnolia. Su hacendosa consorte con mayor esmero se dedicó á la economía doméstica y la buena administración del dinero que el trabajo de su esposo producía, y logró que su familia viviese con desahogo y comodidad, y que gozara de honestas tertulias y reuniones de familia y amigos, en las cuales la música y el canto formaron los principales

números del programa. La distinguida cantatriz, Sra. Manuela G. de Franco y su hija Beatriz, el famoso pianista Capitán Voyer, la apreciable familia del Sr. Maclovio Negrete, el maestro Francisco Rivera, la Señorita Concepción Ruiz y el Sr. Diputado Félix M. Alcérreca desempeñaron los conciertos musicales: la voz argentina y bien modulada de la Sra. Franco y de su estimable hija hicieron escuchar con deleite los mejores trozos de las obras de los maestros italianos; el Capitán Voyer y la Señorita Ruiz embelesaban los oídos con su escogido repertorio en el piano; las Señoritas Negrete, sus hermanos y amigos entusiasmaban al auditorio con su orquesta típica de mandolinas, violines y bajos. Por lo común, los conciertos terminaban en suculenta cena que la Señora de Romero disponía y sazónaba por sí misma.

En esa grata época y en casa de las Señoritas Carranza, amigas íntimas de la Sra. de Romero, se construyó un pequeño teatro en el cual se recitaron hermosos monólogos y se pusieron en escena deliciosos sainetes y pequeños dramas de autores mexicanos y extranjeros, desempeñando los principales papeles las Señoritas Carranza, sus amigos y el Sr. Lic. Juan de Dios Orozco, quien era á la vez director de escena. Numerosísima fué siempre la concurrencia á estos ensayos, y por lo común se compuso de los parientes y amigos de confianza de las dos familias Romero y Carranza. A menudo estas agradables reuniones familiares terminaron con opípara cena, preparada por la Señorita Josefa Carranza y sus apreciables sobrinas.

En Diciembre ó Enero de cada año, el Sr. Romero, su esposa é hijos, con algunos amigos de confianza, salían para Querétaro á presenciar las fiestas de Navidad; después, la Sra. de Romero, acompañada de su esposo y de su hijo, el Sr. Lic. Juan de Dios Orozco, se dirigía á la Ciudad de Silao para tomar los baños termales de Aguas-Buenas, situados

al pie del Cerro del Cubilete; baños que mucho aprovechaban á la Señora para calmar sus dolores de *diátesis reumatisal*, exacerbados con frecuencia por la humedad del Valle de México.

Durante estos siete años de tranquilidad de ánimo pocos sucesos desagradables ó dolorosos la perturbaron; antes bien puede aseverarse que constituyeron una de las épocas más gratas de que la Señora de Romero disfrutó en su triste y azarosa existencia.

El 5 de Diciembre de 1889 el joven Manuel M. Orozco salió de México para Morelia, á terminar en el Colegio de San Nicolás sus estudios preparatorios, y dar principio á los de Medicina; su tío, el Sr. Don Pedro Orozco, le hospedó en su casa con el afecto de un padre.

En los primeros días de Febrero de 1890 falleció en Querétaro de neumonía el Sr. Ingeniero Manuel Altamirano, amigo muy querido del Sr. Romero; él fué quien le ayudó con eficacia, inteligencia y raro desinterés así en la práctica de las operaciones científicas, como en la ejecución de las difíciles obras de apertura del camino de Querétaro á Tampico; en todas circunstancias fué partidario sincero y fiel del Sr. Romero y de su familia, por todo lo cual su prematura é inesperada muerte les causó dolorosa impresión.

El 19 de Julio de 1890 el Sr. Romero y su esposa hicieron un viaje directo de México á Morelia con el fin de felicitar personalmente al Sr. Gobernador de Michoacán, Gral. Mariano Jiménez, en su cumpleaños, el 25 del mismo mes. El Sr. Gral. Jiménez y su apreciable familia quedaron muy complacidos de esta visita; la Sra. su esposa los invitó á comer y condimentó ella misma varios platillos al estilo de Oaxaca. El Sr. Gobernador obsequió á la Sra. de Romero con nu-

merosos objetos de arte é indumentaria, fabricados por los indígenas de los Estados de Michoacán y Oaxaca; y los acompañó á visitar los principales edificios públicos: el Palacio de Gobierno, la Academia de Señoritas, el Colegio de San Nicolás, el Palacio de Justicia y la Escuela Industrial Militar; después los condujo á los paseos de la Calzada de San Pedro y Alameda.

En su viaje de regreso la Sra. de Romero y su esposo permanecieron varios días en Toluca, donde el Sr. Gobernador, Gral. José Vicente Villada, antiguo compañero y amigo del Sr. Romero, tuvo la amabilidad de invitarlos á visitar en su compañía los establecimientos de educación y edificios públicos, fundados ó restaurados por aquel progresista y activo gobernante: la Escuela de Artes para Señoritas, en la cual admiraron los numerosos y sorprendentes trabajos hechos en el taller de floristas, y los departamentos de costura, relojería y telegrafía, así como la nítida limpieza y el orden que en el vasto edificio sostenían aquellas gallardas y hermosas jóvenes. La Escuela de Artes y Oficios para hombres, establecimiento dotado con excelentes máquinas de vapor aplicadas á la carpintería, ebanistería, herrería, fundición, litografía é imprenta; la orquesta, formada de numeroso grupo de jóvenes alumnos, ejecutó varias piezas con exquisito gusto y precisión. El Instituto Literario, donde el Sr. Romero hizo sus primeros estudios, ostentaba triple número de extensos departamentos, espaciosos y ricos gabinetes de Física y Química y los vastos salones de la Escuela Normal; aunque la construcción de este plantel no había terminado, sus dimensiones y belleza arquitectónica denunciaban un edificio de primer orden. Las Escuelas primarias con sus amplios y bien ventilados departamentos, con profusión de enseres, mapas, esferas y útiles necesarios para la buena enseñanza; eran estos planteles los que el Sr. Gobernador mostró con mayor satisfacción. El Palacio Legislativo y el Municipal son obras que harán perdurable la memoria de la administración del Sr. Gral. Villada. Como transcurrían los primeros años de su gobierno, la casa de Maternidad se hallaba aún

en construcción. Con este motivo, el Sr. Gobernador informó extensamente al Sr. Romero y su esposa de las importantes mejoras que tenía proyectadas: la introducción del agua potable, el alumbrado eléctrico, el saneamiento de la Ciudad y otras muchas de gran transcendencia. Por especial invitación, la Sra. de Romero y su esposo comieron varias veces en casa del Sr. Gobernador, cuya distinguida consorte dió patente muestra de su discreción y talento. Gratos recuerdos fueron siempre los que el Sr. Romero y su esposa conservaron de la franca amistad del Sr. Gobernador del Estado de México.

El 19 de Marzo de 1891 la Señora de Romero envió como obsequio á la Señora Josefa F. de Jiménez, esposa del Sr. Gobernador de Michoacán, una magnífica escultura de Cristo crucificado, hecha en Querétaro por el Sr. Almaraz; este regalo fué en debida correspondencia de los que recibió en su viaje á Morelia en el año anterior.

En la noche del 13 de Junio del mismo año, á las once y media, estalló formidable incendio en la tienda situada en la esquina de las Calles 1^a de la Hortensia y 3^a del Ciprés, en casa recientemente construida y de la propiedad del Sr. Romero. No se pudo saber la causa del siniestro; y cuando se dió aviso al Sr. Romero el fuego había tomado grandes proporciones: dos piezas de la tienda se derrumbaron y las llamas invadían ya las dos viviendas contiguas, una de las cuales habitaba el Sr. Ernesto González y la otra una familia de Norte-América; esta vivienda fué atacada desde luego por las llamas. El Sr. Romero examinó rápidamente la situación y procedió á impedir que el incendio se propagara á las piezas ocupadas por la familia norte americana; para ésto empleó á todos sus sirvientes y á varios vecinos que le dieron oportuno auxilio, quienes con suma destreza y actividad arrojaron grandes cubos de agua y costales de tierra sobre el fuego, logrando por este medio que el incendio se redujera á las dos piezas de la tienda. A la vez